

Contacto CONAMER

ICRI - LCF-AMMDC-AMB-B0002/1692

De: Oscar Manuel Flores Hernandez
Enviado el: martes, 8 de junio de 2021 04:51 p. m.
Para: Contacto CONAMER
CC: Soporte Tics
Asunto: FW: Acuerdo de Veda de la Pesqueria de Verdillo
Datos adjuntos: Oficio Emancipacion CONAMER.pdf

Buenas tardes

Les reenvío para que el correo sea enrutado al canal correcto.

Gracias!



De: Carmina Salinas <carminakwp13@hotmail.com>
Fecha: lunes, 7 de junio de 2021, 19:35
Para: Soporte Tics <soportetics@conamer.gob.mx>
Asunto: Acuerdo de Veda de la Pesqueria de Verdillo
Nuevo envío de: <soportetics@conamer.gob.mx>

Aquien Corresponda

Adjunto a este correo envío un comentario respecto al "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE VEDA TEMPORAL PARA LA PESCA DE VERDILLO (Paralabrax nebulifer) EN LA COSTA OCCIDENTAL DE LA PENÍNSULA DE BAJA CALIFORNIA PARA EL AÑO 2021" publicado en su portal el pasado 4 de junio del presente año.

Biol. Irma Carmina Salinas Ivan
Asesor Tecnico Pesquero y Acuícola
S.C.P.P. "Emancipación" S.C. de R.L.
Correo: carminakwp13@hotmail.com
Tel. (615) 158-0177
Cel. (615) 106-0515



SOCIEDAD COOPERATIVA
DE PRODUCCION PESQUERA
EMANCIPACION, S.C. de R.L.

07 de Junio del 2021, Bahía Tortugas, B.C.S.

Mc. Ricardo Meraz Sánchez
Director de Administración Pesquera y Acuícola
CONAPESCA, Mazatlán Sin.
P R E S E N T E:

Por medio de la presente, y de la manera más atenta reciba un cordial saludo de la SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN PESQUERA “EMANCIPACIÓN”, S.C. DE R.L., en base a la consulta hecha de la publicación del anteproyecto del ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE VEDA TEMPORAL PARA LA PESCA DE VERDILLO (Paralabrax nebulifer) EN LA COSTA OCCIDENTAL DE LA PENÍNSULA DE BAJA CALIFORNIA PARA EL AÑO 2021, la cooperativa desea manifestar una OBSERVACIÓN:

El compromiso que siempre ha prevalecido en nuestra sociedad es con la sustentabilidad de los recursos pesqueros, para este caso en específico participamos activamente en el programa de mejora pesquera de la especie (FIP-Verdillo), donde somos evaluados en cuanto al manejo y al status de la población, esta iniciativa como algunas otras que de forma interna manejamos para mantener un estado de salud bueno en nuestras poblaciones han sido buenas herramientas de manejo, además de forma responsable siempre hemos atendido al llamado de las autoridades tanto de la CONAPESCA, INAPESCA y al CRIAP-La Paz en el sentido de Co-manejo para cada pesquería, tal es el caso que la última reunión hecha fue el día 27 de Abril del 2018 en Guerrero Negro, en esta reunión se establecieron acuerdos y compromisos en la minuta, siendo uno de ellos una reunión final donde se consensaría la veda temporal del recurso evaluando todos los factores que influyen la vulnerabilidad de una pesquería y priorizar los esfuerzos de manejo a escalas adecuadas, misma que **no se ha realizado**.

MIEMBRO DE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE LA INDUSTRIA PESQUERA
“BAJA CALIFORNIA” F.C.L. Y DE LA CONFEDERACIÓN MEXICANA DE COOPERATIVAS PESQUERAS Y ACUÍCOLAS, S.C. DE R.L. DE C.V.

CARRET. MENDOZA ARAMBURO S/N REGISTRO No. 464-P R.F.C. PPE-631107-R32 AV. RUIZ Y 8a. No. 797 ZONA CENTRO TELS. (646) 178-2088
TEL. (615) 158-0177, FAX 158-0188, BAHÍA TORTUGAS, B.C.S. Y 178-1510 FAX (646) 178-1247, ENSENADA, B.C.



SOCIEDAD COOPERATIVA
DE PRODUCCION PESQUERA
EMANCIPACION, S.C. de R.L.

Por lo antes expuesto, solicitamos a la autoridad pesquera rectificar el establecimiento de dicha medida de manejo hasta no cumplir con los acuerdos de dicha minuta.

Sin más por el momento, nos despedimos de Usted, agradeciendo la atención que se sirva brindar a la presente, además de reiterarle que estamos en la mejor disposición para cualquier duda o aclaración al presente.

ATENTAMENTE

BIOL. IRMA CARMINA SALINAS IVAN
DEPTO. PESQUERÍAS Y ACUACULTURA
SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA EMANCIPACION
S.C. DE R.L.